

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
COMISION DE ENERGÍA Y MINAS
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

En Lima, siendo las 14 horas con 39 minutos del martes 26 de noviembre de 2024, reunidos en la Sala "Francisco Bolognesi Cervantes" del Palacio Legislativo, así como, a través de la plataforma de Microsoft Teams, en la conducción del señor congresista Paul Gutiérrez Ticona, se contó con la asistencia de los congresistas titulares: Diana Gonzales Delgado, Raúl Doroteo Carbajo, José Balcázar Zelada, Nilza Chacón Trujillo, Jorge Coayla Juárez, Pasión Dávila Atanacio, Darwin Espinoza Vargas, José Jerí Ore, Esdras Medina Minaya, Jorge Montoya Manrique, Jorge Morante Figari, César Revilla Villanueva, Héctor Ventura Ángel, Jorge Flores Ancachí, Carlos Alva Rojas, Rosio Torres Salinas y Segundo Montalvo Cubas. Se encontraban con licencia María del Carmen Alva Prieto, Luis Kamiche Morante y Cruz María Zeta Chunga. Así también, se contó con la presencia de los congresistas accesorios Segundo Quiroz Barboza, Elizabeth Medina Hermosilla, Wilson Quispe Mamani y Luis Alegría García. Y la asistencia de los congresistas Diego Bazán Calderón, Martha Moyano Delgado, Guido Bellido Ugarte y Alex Paredes Gonzales.

Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

I. APROBACION DE ACTA

La presidencia dio cuenta del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, realizada el 19 de noviembre de 2024, la misma que fuera dispensada de su lectura para su aprobación, no sin antes consultar si existían observaciones.

No habiendo observaciones ni oposición, el acta en mención, fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

II. DESPACHO

El presidente dio cuenta del envío a cada uno de los correos electrónicos de los reportes de documentos recibidos, remitidos y proyectos de ley ingresados del 18 al 25 de noviembre de 2024; así también, señaló que de requerir algún documento podían solicitarlos a través de la secretaría técnica.

III. INFORMES

3.1. INFORMES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION

3.1.1. PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS ANTE EL PLENO DEL CONGRESO - SESIÓN DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Informó que de acuerdo con la convocatoria realizada al señor Rómulo Mucho Mamani, en calidad de ministro de Energía y Minas, para exponer sobre la Ley MAPE, una vez culminada su presentación, intervinieron los señores congresistas de diversas bancadas, quienes concluyeron en que lo vertido no se ajustaba a la realidad y que no resolvía la problemática que se tenía, por lo que se había propuesto la Censura del indicado ministro.

3.1.2. INVITACIÓN A LOS SEÑORES JOSÉ ARISTA ARBILDO Y ROMULO MUCHO MAMANI, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Y MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, RESPECTIVAMENTE.

Señaló que se citaría a los ministros de Economía y Finanzas y al de Energía y Minas, en calidad de miembros de la Junta de Accionistas para que informen sobre la elección de los miembros del Directorio de Petroperú; el avance de la Auditoría Forense, sus posibles responsables, acciones sobre la reestructuración de la empresa en concordancia al D.U. 013-2024; entre otros temas de interés.

3.1.3. REALIZACIÓN DE MESAS DE TABAJO PARA ATENDER LA LEY MAPE.

Informó que a partir del lunes 2 de diciembre el presente año, se realizarían todos los lunes y viernes diversas Mesas de Trabajo Técnico con la finalidad de atender la Ley MAPE, para lo cual se venía realizando las coordinaciones respectivas, las cuales serían comunicadas oportunamente; se informó que se invitaría al Ministerio de Energía y Minas, Osinegmin, Sociedad Nacional de Minería, así como diversos gremios representativos y acreditados, entre ellos FENAMARPE y CONFEMIN, entre otros.

La presidencia consultó a los señores congresistas si tenían algún informe, lo podían realizar en este momento.

No hubo informes, se pasó a la siguiente estación.

IV. PEDIDOS

El congresista Carlos Alva, solicitó considerar se realice una Sesión Extraordinaria Descentralizada, en la ciudad de Trujillo.

El presidente mencionó que se sometería a consideración de la Comisión.

No hubo más pedidos, se pasó al siguiente punto.

V. ORDEN DEL DIA

5.1. INVITADOS

5.1.1. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 7462/2023-CR, 8899/2024-CR, 9259/2024-CR, 9294/2024-CR, 93938/2024-CR, 9554/2024-CR y 9579/2024-CR, Ley que establece procedimientos para la regularización de la formalización, permanencia y exclusión de la actividad en la pequeña minería y minería artesanal.

El presidente señaló que el Predictamen en mención era resultado de las diversas reuniones realizadas con los asesores de bancadas, asesores técnicos de los diversos despachos congresales, así como de la participación de diversos gremios a los cuales agradeció su participación. Señaló que de los dos Predictámenes anteriores, uno contenía la ampliación del REINFO con el fin de dar el espacio pertinente para aprobar la Ley MAPE y su Reglamento.

Indicó que, a pesar de las diversas propuestas alcanzadas, no se había llegado a ningún acuerdo, esperando el ingreso de la Ley MAPE de parte del MINEM, la misma que ya fue presentada con fecha 22 de noviembre de 2024.

En tal sentido, manifestó que se presentaba una nueva propuesta la cual abarcaba diversos puntos, a ser considerada por los congresistas, entre lo más resaltante era el plazo de ampliación por 12 meses con la posibilidad de que el Poder ejecutivo, de requerirlo, pueda ampliarlo de 1 a 12 meses más.

El presidente concedió el uso de la palabra a los señores congresistas.

Intervinieron diversos señores congresistas quienes intercambiaron importantes ideas e interrogantes, entre ellas: Montoya Manrique, hizo mención sobre las condiciones de explotación; propuso considerar una Disposición Complementaria; Quiroz Barboza, solicitó excluir el literal K, el artículo 5 y artículo 6, por estar considerados en el Reglamento; Moyano Delgado, coincidió con el congresista Quiroz respecto a excluir el literal K, el artículo 5, así como el literal D artículo 6; Gonzales Delgado, pidió reducción de plazo, mejorar la redacción del literal A; También participaron los congresistas Bazán Calderón, Gutiérrez Ticona, Alva Rojas; Morante Figari, señaló que debería darse mayor precisiones respecto al proceso de inscripción, por considerarlo inviable; Así mismo, Bellido Ugarte, Paredes Gonzales, Dávila Atanacio, Coayla Juárez, Ventura Ángel, solicitaron revisar la aplicación de la normativa, contemplar un mecanismo de reconsideración, procedimientos de evaluación, etc.

El congresista Alva Rojas, propuso cambios en el artículo 4, para ir trabajándolos en las mesas de trabajo; Medina Hermosilla reclamo la presencia de diversos gremios entre ellos CONFEMIN, a quien solicitó considerar su participación; Morante Figari, solicitó reformular varios artículos, los cuales deberían ser revisados con mayor detalle; Wilson Quispe pidió ver de manera objetiva el problema minero; Medina Minaya, solicitó considerar sus propuestas alcanzadas; Espinoza Vargas, recalcó que la responsabilidad era del Poder Ejecutivo; Quiroz Barboza, insistió en la elaboración de un texto que especifique el proceso de formalización; Gonzales Delgado, solicitó no realizar la votación con cargo a redacción, pidió que la Comisión se declare en sesión permanente para evaluar las diversas contradicciones, Gutiérrez Ticona, manifestó que se pasaba a Cuarto Intermedio; Alegría García pidió someter a votación el Predictamen para que pasara al Pleno.

La presidencia indicó que el Predictamen en mención pasaba a Cuarto Intermedio, se acordó convocar a Sesión Extraordinaria.

La presidencia pidió la autorización para la aprobación del acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura, con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la misma; la cual fue aprobada por la UNANIMIDAD de los presentes.

CIERRE DE SESIÓN

El presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 17 horas con 29 minutos, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

Se dejó constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forma parte de la presente acta.

Lima, 26 de noviembre de 2024.

Sala Virtual.

PAUL SIVIO GUTIERREZ TICONA
Presidente
Comisión de Energía y Minas

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Secretario
Comisión de Energía y Minas